



Detalles sobre la publicación, incluyendo instrucciones para autores e información para los usuarios en: <https://desafiosjuridicos.uanl.mx/index.php/ds>

**Aída Figueroa Bello** (Facultad de Derecho y Criminología, Universidad Autónoma de Nuevo León)

**La UANL y su compromiso social hacia la plena igualdad de las mujeres en la ciencia y la investigación: logros, avances y desafíos.** pp. 74-89 Fecha de publicación en línea: 31 de enero del 2022.

Publicado en *Desafíos Jurídicos La Conjugación del Derecho*. Todos los derechos reservados. Permisos y comentarios, por favor escribir al correo electrónico: [desafios.juridicos@uanl.mx](mailto:desafios.juridicos@uanl.mx)

Desafíos Jurídicos La Conjugación del Derecho. Revista de temas contemporáneos sobre derecho, y sus conexiones en la vida cotidiana, Volumen 2, No. 2, enero-junio de 2022, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma de Nuevo León, a través de la Facultad de Derecho y Criminología, editada en la Ciudad Universitaria, N.L., México. Con dirección en Cd. Universitaria, Av. De los Rectores s/n, San Nicolás de los Garza, N.L. C.P. 66451, Página electrónica de la revista: <http://desafiosjuridicos.uanl.mx>

Editora en jefe: Dra. Amalia Guillén Gaytán Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título Volumen 2, No. 2, enero-junio de 2022, ISSN: en trámite ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Mtro. Juan Alonso Martínez Arrieta.

Desafíos Jurídicos La Conjugación del Derecho aborda temas contemporáneos sobre derecho, y sus conexiones en la vida cotidiana, tiene como propósito constituirse en un foro de discusión académica que aborda la compleja, contradictoria y multicausal relación entre el derecho y la vida social. Desafíos Jurídicos se inscribe en el debate académico nacional e internacional en el ámbito de Derecho y su giro especial en las ciencias sociales e invita al análisis de diversas prácticas sociales y formas de organización y acción política desde una perspectiva multidisciplinaria que ponga énfasis en la defensa de los derechos y su aplicación. Los textos publicados incorporan métodos y problemas tratados desde el derecho, la sociología, la ciencia política, la economía, los estudios urbanos, la geografía, los estudios culturales, la antropología, la literatura y el feminismo, entre otros. Las opiniones expresadas por los autores no reflejan la postura del comité editorial.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización expresa de la revista.

#### DIRECTORIO INSTITUCIONAL

**RECTOR:** DR. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ

**SECRETARIO GENERAL:** DR. JUAN PAURA GARCIA

**DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGIA:** MTR. OSCAR P. LUGO SERRATO

#### REVISTA DESAFÍOS JURÍDICOS

**DIRECTORA:** Dra. Amalia Guillén Gaytán

**CORDINADOR:** Dr. Mario Alberto García Martínez

**CORDINADOR DEL NÚMERO:** Mtro. Juan Alonso Martínez Arrieta

**ASISTENTE EDITORIAL:** Mtra. Angélica Rubí Rodríguez Aguirre

**ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB:** M.A. Daniel Vázquez Azamar

**EDICIÓN TEXTUAL Y CORRECCIÓN DE ESTILO:** Rosa María Elizondo Martínez

**PINTURA DE LA PORTADA:** M.A. Daniel Vázquez Azamar "En la otra ventanilla" © 2022

# La UANL y su compromiso social hacia la plena igualdad de las mujeres en la ciencia y la investigación: logros, avances y desafíos

The UANL and its social commitment towards the full equality of women in science and research: achievements, advances and challenges

Fecha de publicación en línea: 31 de enero del 2022

**Por:** Aida Figueroa Bello\*

\*<https://orcid.org/0000-0002-2699-642X>

Universidad Autónoma de Nuevo León

**Resumen.** Desde la teoría, el Género constituye una categoría de análisis que trastoca e influye, a su vez, en diversas áreas de estudio y de reflexión, como por ejemplo, el ámbito científico y de investigación, entornos que por naturaleza, implican ejes de acción de todo centro universitario, y que integran elementos esenciales en todo plan o modelo educativo. La Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) concentra como objetivos institucionales y directrices de gestión institucional, la igualdad de género en los espacios científicos y de investigación. De ahí que, el principal objetivo del presente trabajo corresponde, desarrollando una metodología de corte cualitativo no experimental, dar a conocer dos aspectos centrales. El primero de ellos, visibilizar la labor de las científicas y las investigadoras de la UANL evidenciando una efectiva igualdad de las mujeres en la ciencia y la investigación en nuestra institución, subrayando los logros y avances que ha supuesto su participación en el desarrollo científico estatal, nacional e internacional. Y un segundo plano, pero no por ello menos relevante, destacar y definir la gestión institucional de nuestra Universidad dirigida a la anhelada igualdad de las mujeres en el plano científico y de investigación, examinando y valorando los desafíos pendientes, aún persistentes en el largo proceso de construcción de igualdad plena de las mujeres científicas e investigadoras en la UANL, dando a conocer algunas de las acciones encaminadas a la consolidación de las mujeres en la ciencia y en la investigación en nuestra Universidad.

**Palabras clave:** Género, igualdad sustantiva, ciencia e investigación, UANL, política institucional, acciones estratégicas.



**Abstract.** From a theoretical perspective, Gender constitutes a category of analysis which disrupts and, at the same time, influences several areas of study and reflection, like for example areas of scientific investigation, and environments that imply axes of action from any university center and which integrate essential elements in every educational plan or model. The Autonomous University of Nuevo León (UANL) concentrates as institutional objectives and institutional management guidelines, gender equality in scientific and research spaces. First, to make visible the work of the scientists of the UANL evidencing an effective equality of women in science and research in our institution, highlighting the achievements and advances that their participation has contributed to the state, national and international scientific development. Secondly, but not less relevant, to highlight and define the institutional management of our university, aimed to develop a desired quality of women at a scientific-research level, examining and assessing pending challenges which are still persistent in the long process of building full equality of women scientists and researchers at the UANL, publicizing some of the actions aimed at the consolidation of women in science and research at our University.

**Key words:** Gender, substantive equality, science and research, UANL, institutional policy, strategic actions.

## I. INTRODUCCIÓN

Sin duda alguna, resulta indiscutible la función social de la ciencia y de la investigación para toda sociedad, así podemos referirnos al entorno educativo, económico, cultural, político, por sólo mencionar algunos de ellos. Sin embargo, y paradójicamente, a pesar de su enorme trascendencia, en gran medida ha sido carente del debido reconocimiento y valía. Especialmente, si tal labor científica y de investigación ha sido desarrollada por las mujeres, atendiendo al enorme número de estereotipos socioculturales que han resultado determinantes para esa ausencia de reconocimiento. Es una innegable y cruda realidad.

Aún y cuando, en nuestro país, la presencia femenina en las filas científicas y de investigación, cada día, muestra un mayor número,

también se han debido romper, de forma paulatina, esquemas socioinstitucionales preestablecidos que generan y refuerzan que la Ciencia y la Investigación se encuentren representadas cuantitativamente en mayor medida, por varones que por mujeres.

El desarrollo de la ciencia y la investigación en el devenir histórico ha experimentado todo un largo proceso paulatino, y como es de suponerse, con todo el cúmulo de facetas que han integrado la cultura, entendiendo a ésta, como todo ámbito en el que la persona humana ha debido intervenir, como por ejemplo, la economía, la política, la religión, la ideología, la sociología, la filosofía, entre otras. Todas ellas con conocimiento abstracto complejo, pero también con postulados y principios específicos y particulares, pero al final de cuentas, cada una de ellas insertas en un todo: la humanidad.

Y siempre, en todo contexto histórico en el espacio y en el tiempo, en la búsqueda de respuestas, en la búsqueda de conocimiento: esencial del quehacer científico y de la investigación. No obstante, éste, desde sus orígenes ha evidenciado un claro sesgo, un distintivo marcado por la visión andrógena, dicha perspectiva resulta convergente para que en el contexto del estudio que se propone, podamos percatarnos que en la realidad concreta, la ciencia y en la investigación que distingue a la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), podamos decir que las mujeres, cada vez más, cuenta con mayor presencia y participación, reflejo de las decisiones que han definido los objetivos que enmarca la misión y *Visión UANL 2030*, pero ciertamente, sin dejar de lado que aún persisten desafíos y obstáculos que suponen problemáticas que impiden, que las mujeres asumamos roles y gestiones en los diversos procesos de toma de decisión. Esto es, tal incremento no ha resultado exento de obstáculos, ni mucho menos, de impedimentos que suponen para las mujeres —en la mayoría de los casos— renuncias a diversos aspectos, tales como la maternidad<sup>1</sup>, a una estabilidad socioemocional, familiar y laboral, o bien, a claudicar en definitiva, a una plena autorealización profesional y académica, por la urgente necesidad de atender tareas y compromisos familiares.

Se ha demostrado, que por ejemplo, en tiempos de la crisis sanitaria por Covid-19, que

<sup>1</sup> Rebolledo, Loreto y Espinosa, María Paulina, “Género, universidad e investigación. Una tríada compleja”, *Anales de la Universidad de Chile*, núm. 11, séptima serie, 2016, pp. 155-171, en especial, p. 161, <https://anales.uchile.cl/index.php/ANUC/article/view/45312>.

aún persiste, las mujeres han debido que afrontar, diversas situaciones que derivadas de la pandemia, han supuesto, en el menor de los casos, atender doble o triplemente sus compromisos familiares<sup>2</sup>, suponiendo una sobrecarga de responsabilidades que han tenido que sufragar.

Es por tal razón que este trabajo que se presenta se encuentra más que justificado, y especialmente, pertinente por diversas razones. Una de ellas corresponde a la trascendencia que nuestra institución educativa conlleva, siendo la universidad pública de nuestro Estado, y por ello, su papel como ente de innovación, progreso y transformación. Y segundo, que la equidad representa uno de los valores que marcan el quehacer institucional de nuestra Máxima Casa de Estudios, en clara congruencia con los desafíos que aún quedan pendientes por atender. Y por último, la evidente participación e intervención de un gran número de mujeres científicas e investigadoras que con su ímpetu de desarrollo profesional y científico, y cuyos conocimientos

<sup>2</sup> González González, Mercedes, “La pandemia profundiza la brecha de género, especialmente para las mujeres con hijos e hijas”, *Género y Economía. Desigualdades de género en el mercado de trabajo*, 15 de mayo de 2021, <https://generoyeconomia.wordpress.com/2021/05/15/la-pandemia-profundiza-la-brecha-de-genero-especialmente-para-las-mujeres-con-hijos-e-hijas/>. También consúltese, Méndez García, Elia y Sánchez Medina, Patricia, “Reflexiones en torno de la vida académica femenina: ¿tiranía de los cuidados y reproducción de lógicas culturales patriarcales?”, en García Oramas, María José (coord.), *Igualdad sustantiva en las Instituciones de Educación Superior*, Universidad Veracruzana, México, 2018, pp. 125-152, en especial p. 128 y ss, <http://libros.uv.mx/index.php/UV/catalog/download/TU178/160/461-1?inline=1>.

adquiridos, puedan ser divulgados con miras al progreso social y cultural de nuestro Estado. En resumidas cuentas, y para adentrarnos a la temática, podemos aseverar que, aún y cuando quedan asignaturas pendientes, por lo menos en el caso de la UANL, se encuentra en buen camino, en aquél en el que la ciencia, el sesgo de género tiende, poco a poco, a disiparse, y veremos por qué.

Es necesario destacar que el principal objetivo del presente trabajo corresponden dos aspectos centrales. El primero de ellos, dar a conocer la labor de las científicas y las investigadoras de la UANL evidenciando una efectiva igualdad de las mujeres en la ciencia y la investigación en nuestra máxima casa de estudios, subrayando los logros y avances que ha supuesto la participación de las científicas e investigadoras de la UANL en el desarrollo científico estatal, nacional e internacional. Y un segundo plano, pero no por ello menos relevante, se refiere a destacar y definir la gestión institucional de nuestra Universidad dirigida a la anhelada igualdad de las mujeres en el plano científico y de investigación, examinando y valorando los desafíos pendientes que aún persisten en el largo proceso de construcción de igualdad plena de las mujeres científicas e investigadoras en la UANL, así como también, dando a conocer algunas de las acciones encaminadas a la consolidación de las mujeres en la ciencia y en la investigación en nuestra Universidad.

Por consiguiente, en este trabajo se plantea una metodología cualitativa no experimental, exploratoria y descriptiva, basada en la investigación documental y sociojurídica lógico formal de las fuentes de información y

de literatura que nos brindarán los elementos imprescindibles para su estudio, así como también, documentos institucionales que den cuenta de los objetivos que la UANL se ha marcado con miras al logro de la igualdad plena de las científicas e investigadoras en el quehacer y búsqueda del conocimiento, con lo cual, nos será factible vislumbrar el estado actual de las mismas, como promotoras del conocimiento, y a la vez, definir los desafíos que aún quedan pendientes, así como también las posibles acciones que pudieran incentivar su cada vez mayor participación. El trabajo consta de cuatro apartados: el primero de ellos, introduce al planteamiento del problema que se aborda, incluyendo un esbozo general del abordaje temático; en el segundo apartado, contempla los lineamientos teórico-conceptuales que integrarán el marco referencial, los conceptos básicos que constituirán el conglomerado analítico y sustancial de este trabajo. Por su parte, en la parte tercera, también parte medular de este trabajo, se dan a conocer las diversas acciones y estrategias que institucionalmente ha implementado nuestra Universidad a los tiempos actuales en materia de igualdad de género, y por último, en el cuarto apartado, se vierten, a manera de conclusión, algunas consideraciones finales, dejando evidencia que aún persisten importantes retos y enormes desafíos pendientes, pero que nuestra Universidad se posiciona en la senda para lograrlos.

## II. DELIMITACIONES TEÓRICO-CONCEPTUALES

Invariablemente el análisis proyectado en el presente trabajo, se engloba en la temática de la teoría de género, particularmente, en

el ámbito de la ciencia y de la investigación, dos facetas que representan el eje conductor de la visión de nuestra Universidad, en donde conceptualizaciones teóricas como lo son por ejemplo, *techo de cristal*, o quizá el denominado, *laberinto de cristal*, *techo de cemento*, *suelo pegajoso*, entre otros constituirán nuestro análisis teórico-reflexivo, mismos que desde la Academia se han empleado para visibilizar la situación de desventaja, simbolizando el conjunto de obstáculos y la serie de trabas que, para las mujeres, han representado para lograr materialmente la anhelada igualdad sustancial en los diversos ámbitos de la vida, y que en este caso, atienden al entorno científico y de la investigación.

En este mismo sentido, y ubicándonos en la vertiente filosófica-jurídica, la teoría de la igualdad nos brinda las líneas básicas a través de las cuales, podemos desarrollar el debido análisis de conceptos o ideas esenciales en la materia que nos ocupa. Vocablos que ilustran y reflejan de manera clara y gráficamente la situación de las mujeres en tareas de investigación científica.

Asimismo, lineamientos de dicha teoría nos aportan, tanto en su vertiente formal, como sustancial; la primera de ellas, plasmada y reflejada en los ordenamientos y codificaciones normativas, ya sea constitucionales, legislativas y jurisprudenciales; y la segunda, que constituye la realidad evidente y concreta, y que materializa los postulados teóricos decretados por la primera, todos los elementos para reflexionar la relación entre Ciencia y Género en el seno de la UANL, así como también las asignaturas pendientes y desafíos insoslayables que se han de atender. Es así que po-

demostramos señalar que, al referirnos a la presencia de las mujeres científicas e investigadoras en nuestra Universidad, los esfuerzos institucionales se han multiplicado y diversificado, advirtiéndose el compromiso institucional por la igualdad de género.

Si al referirnos a la situación de las mujeres en la ciencia y en la investigación, hemos de mencionar que aún se mantienen y persisten condiciones no del todo favorables para ellas en el contexto actual, con mayor o menor grado de intensidad, dependiendo de la latitud geográfica que nos podamos enfocar, no obstante ello, también desde el punto de vista institucional, prevalecen entes educativo-universitario que en definitiva — y luchando a contra corriente— han roto paradigmas, que definen su compromiso institucional y gestión político-administrativa, contemplan directrices, acciones y estrategias institucionales dirigidas, precisamente a lograr una igualdad plena de las científicas e investigadoras en la búsqueda del conocimiento. Nuestra Universidad es muestra de ello, al visibilizar la labor que en la ciencia y la investigación, las profesionales en activo desarrollan, así como también, de aquellas estudiantes que integran el 52% de la población estudiantil en nuestra Universidad.

Desde el punto de vista analítico, nos resulta imprescindible aludir al significado de dichos términos específicos en la teoría de género. Veamos en qué consiste cada uno de ellos. El término de *techo de cristal* (*glass ceiling*) ha sido acuñado por Marilyn Loden<sup>3</sup>, quien en

<sup>3</sup> BBC Mundo, *Marilyn Loden, la mujer que inventó la expresión "techo de cristal"*, BBC News/Mundo, 13 de diciembre

1978, en la *Women's Action Alliance Conference*, en Nueva York, —hace prácticamente un poco más de cuatro décadas— mencionaba de la existencia de un techo invisible de cristal, constituyendo una serie de obstáculos que impiden la promoción de las mujeres y las numerosas trabas que les obstruyen posicionarse en puestos de toma de decisiones, y así lograr sus aspiraciones, y que aún a la fecha, se han empleado para caracterizar metafóricamente tal situación.

Así, si nos referimos a tales barreras, hemos de mencionar que constituyen, en gran medida, de tipo acentuadamente estructural, social y cultural, que de índole personal, como lo son, un claro reparto desigual de las cargas familiares<sup>4</sup> y domésticas, la falta de conciliación familiar, las políticas gubernamentales, aspectos extrínsecos que resultan más que determinantes. Y que representan el conjunto de reglas oscuras y normas no escritas al interior de las organizaciones que dificultan a las mujeres tener acceso a los puestos de alta dirección. Se ha considerado algo invisible, puesto que no hay leyes o códigos, —es decir, evidencia material y real— que visiblemente pongan limitantes a las mujeres. Es por ello, que de manera metafórica, se ilustra pirámidalmente hablando, los impedimentos que suponen para las mujeres, ocupar puestos en la toma de decisiones. Y justamente, un ejemplo de ello, corresponde el menor número de mujeres científicas e investigadoras en

el *Sistema Nacional de Investigadores*<sup>5</sup> (SNI)<sup>6</sup>, —bastión del desarrollo científico y tecnológico de nuestro país—, comparativamente a los hombres, y qué decir, en cuanto a los niveles de reconocimiento, correspondiendo al reconocimiento de Investigadora Emérita, realmente mínimo.

De tal manera que, así principalmente en contextos relacionados con los puestos de alta jerarquía, la presencia femenina se encuentra minorítariamente ilustrada, barreras que resultan *in(visibles)* para todo mundo, y de forma más acentuada, el elemento cultural y social de toda comunidad: los estereotipos

5 Ruiz Gutiérrez, Rosaura, "El Sistema Nacional de Investigadores", en Salvador Vega y León (coord.), *Sistema Nacional de Investigadores. Retos y Perspectivas de la Ciencia en México*, Universidad Autónoma Metropolitana, 2018, pp. 41-48, <https://docplayer.es/73922101-Sistema-nacional-de-investigadores-retos-y-perspectivas-de-la-ciencia-en-mexico.html>.

6 Ballarín Domingo, "Mujeres en el "laberinto de cristal" universitario", en De Torres Ramírez, Isabel, coord, *Miradas desde la perspectiva de género: estudios de las mujeres*, 2015, pp. 183-194, en particular, p. 190. Es numerosa la literatura al respecto, sirva señalar por ejemplo, García Beaudoux, Virginia, "Carreras de obstáculos y laberintos de cristal", en Useros, Ana, Muñoz, Creusa Muñoz, y Lucía, Lourdes (dir.), *El atlas de las mujeres en el mundo: las luchas históricas y los desafíos actuales del feminismo*, 2018, pp. 66-69; Cuadrado Guirado, María Isabel, Navas Luque, Marisol, y Molero Alonso, Fernando, "Mujeres y liderazgo: claves psicosociales del techo de cristal", *Psicothema*, número 23, vol. 2, 2011, pp. 173-179. Macho, Marta, "Mujeres con ciencia", *Un blog de la Cátedra de Cultura Científica de la UPV/EHU*, 2017, <http://www.mujerescon-ciencia.com>.

de 2017, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-42338736>.

4 Gaete Quezada, Ricardo, "Acceso de las mujeres a los cargos directivos: universidades con techo de cristal", *Revista CS*, núm. 24, enero-abril de 2018, pp. 67-90, en especial, pp. 81 y 87, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476358051005>.

socioculturales que en los procesos de socialización, han debido permear hasta el día de hoy, y el mundo universitario no ha sido la excepción, ubicando en la cúspide universitaria, a las científicas e investigadoras en un menor número, predominando obstáculos organizacionales, interpresonales, y también, de carácter personal, mismas que no resultan del todo invisibles, sino más bien, difíciles de ubicar, o de identificar<sup>7</sup>.

Lo anteriormente expresado, nos lleva a otro concepto básico en la Teoría de Género, que es el *laberinto de cristal*, —terminología que se ha considerado con mayor atino a nuestra consideración— y que muestra la posición de las mujeres en puestos de liderazgo, por ejemplo, procesos en su mayoría reñidos y poco frecuentes, tanto en su acceso, como en su ascenso profesional. Y ciertamente, también se ha empleado de manera metafórica tal concepto, para representar lo difícil que supone, para las mujeres, ocupar sobre todo, puestos de jerarquía direccional, o que en el mejor de los casos, se les considere para puestos de dirección media<sup>8</sup>.

Otro de los términos en la materia, corresponde al concepto de *suelo pegajoso*. Es lo que se ha dado en llamar en los estudios y Teoría

de Género, a las dificultades que suponen para las mujeres, *el despegarse de la base*, del entorno privado, —que a lo largo de generaciones, han configurado los roles socioculturales que las han encasillado— y así, enfocarse y adentrarse al mundo de lo público. Simone Lucie Ernestine Marie Bertrand de Beauvoir, —más conocida como Simone de Beauvoir— la denominaba *adhesividad*.

A primera vista, se pudiera estimar que atienden a aspectos y elementos estrictamente de índole personal e individual, sin embargo, y ya revisando muy a fondo la cuestión, podemos evidenciar, que se encuentran solidificados y muy bien basamentados en estructuras institucionales que precisamente marcan este reforzamiento, y por ende, impiden su acceso al mercado laboral. Actividades de orden privado, tales como limpiar, cocinar, al cuidado de alguien, lavado, entre otras, y que en definitiva, en cuanto a la inversión horaria, está más que clara, desproporcionada, con respecto a los hombres<sup>9</sup>. Tales *pegamentos* chiclosos que suponen para las mujeres, obstáculos que disminuyen sus oportunidades en su as-

<sup>7</sup> Camarena Adame, María Elena y Saavedra García, María Luisa, “El techo de cristal en México”, *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, vol. V, núm. 47, enero-junio de 2018, pp. 312-339, en especial, p. 318 y ss.

<sup>8</sup> Belausteguigoitia Imanol y Belausteguigoitia Maite, “Las mujeres ejecutivas y el techo de cristal”, Centro de Desarrollo de la Empresa Familiar CEDEF del Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2013, p. 45 y ss, <http://cedef.itam.mx/publicaciones.html>.

<sup>9</sup> Juárez, Blanca, “Panorama Laboral de las Mujeres. Entre cristales y pisos pegajosos, glosario de género en el trabajo”, *El Economista*, 24 de noviembre de 2019, <https://www.economista.com.mx/capitalhumano/Entre-cristales-y-pisos-pegajosos-glosario-de-genero-en-el-trabajo--20191124-0049.html>. También consúltese, Gobierno de México-Instituto Nacional de las Mujeres, “Piso pegajoso”, *Glosario para la igualdad*, México, 2021, <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/piso-pegajoso>. Andión Ibáñez, Ximena, “El piso pegajoso, el techo de cristal y las nuevas revoluciones necesarias”, OXFAM México, noviembre de 2020, <https://www.oxfam.mx/historias/el-piso-pegajoso-el-techo-de-cristal-y-las-nuevas-revoluciones-necesarias>.

censo laboral, al tener que hacer frente a las cargas familiares y domésticas.

Resulta evidente que persisten los frenos que obstruyen a las mujeres posicionarse, con respecto a los hombres, y particularmente, en el ámbito universitario<sup>10</sup>, también se puede observar una infrarepresentación femenina en la Ciencia, Tecnología e Investigación.

De ahí que resulte menester señalar que, en el ámbito que nos ocupa, conciliar y mantener un equilibrio entre lo privado (la casa) y lo público (Ciencia, Investigación Tecnología), lo personal y lo político, resulta más que difícil, por no decir, que casi imposible. Y es que resulta innegable que, muchas científicas e investigadoras deben decidir y optar entre su formación profesional o su familia. Un claro ejemplo lo constituye la maternidad, que también se torna una decisión complicada, sobre todo, atendiendo a la poca apertura institucional<sup>11</sup> de la mayoría de las organizaciones e instituciones universitarias, en cuanto a que sus lineamientos normativos se muestren un tanto flexible.

En particular, el optar en formar una familia también tiene sus costos para las muje-

<sup>10</sup> Matus-López, Mauricio y Gallego-Morón, Nazareth, "Techo de cristal en la Universidad. Si no lo veo no lo creo", *Revista Complutense de Educación*, vol. 26, núm. 3, 2015, pp. 611-626, en particular, p. 616.

<sup>11</sup> En el caso particular del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo de Ciencia y Tecnología, contempla una medida, en la cual se puede ampliar el plazo por maternidad o paternidad si la investigadora o el investigador lo solicita, pero evidentemente, aún faltan mecanismos que tengan este mismo objetivo.

res, especialmente, en lo que se refiere a la necesidad de abandonar y desatender sus carreras profesionales; ello explica su infrarepresentación en las posiciones de mayor jerarquía de las carreras científicas, estando frente a un claro dilema en cuanto a su proyecto de vida<sup>12</sup>.

### III. UANL: ROMPIENDO PARADIGMAS Y BARRERAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

No obstante lo anterior, de manera paulatina, algunas instituciones educativas de nivel superior, han dado muestra de interés por atender dicha problemática. Desde el punto de vista nacional, hemos de mencionar, a la Universidad Nacional Autónoma de México (*UNAM*), el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma Metropolitana, sede Xochimilco, y la Universidad Iberoamericana-Ciudad de México (*IBERO*), cuatro entidades educativas que han orientado sus políticas institucionales y de gestión, teniendo como eje central el Género, creando instancias *ad hoc* para tal misión, sin embargo, también con varios retos por cubrir<sup>13</sup>.

<sup>12</sup> González García, Martha, *Ciencia, tecnología y género*, Asunción, 2017, p. 34. <https://www.animalpolitico.com/2018/11/universidades-mexico-no-garantizan-igualdad-de-genero/>.

<sup>13</sup> Tal y como se muestra en este artículo, que en cuanto a cifras en materia de igualdad de género, queda mucho por recorrer y lograrse. Al respecto, véase, Redacción de Animal Político, "Universidades en México no garantizan la igualdad de género a estudiantes y trabajadores por falta de mecanismos", *Animal Político*, 29 de noviembre de 2018, <https://www.animalpolitico.com/2018/11/universidades-mexico-no-garantizan-igualdad-de-genero/>.

Y en esta misma línea, hay que mencionar a nuestra Máxima Casa de Estudios, que se ha sabido reinventar, particularmente, en tiempos de pandemia por COVID, instaurando todo un conglomerado de directrices y políticas institucionales, dirigidos justamente, a contribuir en la eliminación de los sesgos y brechas en la ciencia y la tecnología al seno de sus espacios, considerándolos como herramientas de liberación, dando a conocer que la voluntad política e institucional, puede representar un instrumento determinante para dicho compromiso, plasmado en el documento institucional *Misión y Visión 2030 de la UANL*, al apreciar el valor de la perspectiva de género como la base para el desarrollo de una visión crítica sobre la actividad científica, tecnológica y de investigación. Y al respecto, podemos señalar las diversas acciones y programas institucionales que dan muestra de tal compromiso institucional y de responsabilidad social.

Ahora bien, con respecto a las acciones y estrategias que la UANL, hemos de señalar que han sido numerosas. Citando algunas de ellas, tenemos por ejemplo, el programa *Mujeres en la ciencia*, iniciativa integral que en el marco de la *Misión y Visión institucional 2030*<sup>14</sup>, —y que

14 Universidad Autónoma de Nuevo León, *Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030*, Ciudad Universitaria, febrero de 2019, p. 19, 74 y 81, contemplando el valor de la igualdad como uno de los ejes asociados al quehacer institucional, así como también, la perspectiva de género, como objetivo de desarrollo social, en el marco de su planeación institucional, dentro de sus políticas y estrategias asociadas a los programas prioritarios: la inclusión, la equidad, la no discriminación, el respeto de la diversidad, la promoción de los derechos humanos y la perspectiva de género en las fun-

desde 2013<sup>15</sup>— ha tenido como objetivos centrales atender una de las problemáticas fundamentales, y que corresponde a la infrarepresentación femenina en el desarrollo científico y tecnológico en nuestra entidad federativa, en el que el porcentaje de científicas e investigadoras en el Sistema Nacional de Investigadores asciende alrededor del 41 por ciento de sus miembros, es decir, 276 académicas adscritas al Sistema. Otro de sus objetivos de este programa institucional, consiste en destacar las tareas de investigación que las científicas en la UANL han desempeñado en los diversos ámbitos del conocimiento, dando a conocer su experiencia, especialmente con alumnas de preparatorias de nuestra entidad federativa, y así, contribuir a que, palabras como ciencia, innovación, tecnología no sólo supongan vocablos femeninos, sino que resulten accesibles y cercanos de la presencia femenina, lo que en definitiva, ha de traducirse en progreso y desarrollo de nuestro Estado.

En este mismo sentido, hemos de señalar otra de las acciones en las que se evidencia este compromiso por la igualdad de género en la UANL, es el *Reconocimiento UANL “Flama, Vida y Mujer”*, mediante el cual se cumple con la meta de lograr de manera paulatina, en nuestra Máxima Casa de Estudios, por un lado, una visión incluyente, promoviendo el postulado de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, visibilizando a aquellas científicas e investigadoras que han contribuido al desarrollo de la Ciencia en nuestro

ciones institucionales. (estrategia 5.13), <https://www.uanl.mx/wp-content/uploads/2019/04/PDI-2018>.

15 Universidad Autónoma de Nuevo León, *Misión y Visión 2030*, <https://www.uanl.mx/mision-y-vision/>.

Estado, visibilidad que constituye un factor determinante, si nos hemos de referir a una sociedad más justa y equitativa.

Igualmente a destacarse, es la creación de una nueva maestría, *Género y Políticas Públicas* como un novedoso programa educativo con lineamientos y contenidos académicos, cuya principal finalidad es concientizar, desde la academia, la envergadura que un posgrado represente la dimensión de la igualdad de género en todos los ámbitos de la sociedad, siendo el entorno académico uno de los principales gestores en ese cometido. Y que también hay que decirlo, sólo la *Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)*, y ahora, nuestra Universidad, contempla la perspectiva de género como eje central en la vida académica, siendo un claro reflejo de los cambios necesarios para asumir el compromiso de la igualdad en la visión de derechos humanos. En la misma sintonía institucional en materia de igualdad de género, debemos sumar la creación de la *Unidad para la Igualdad de Género (UNIGÉNERO)*, ente institucional que tiene entre otras funciones, la creación de políticas y estrategias dirigidas a contribuir y fortalecer la perspectiva de género en las diferentes actividades cotidianas de las y los universitarios, pero también brindar atención y gestión institucional en los casos que puedan surgir conflictos en el seno universitario.

Asimismo, y en el mismo camino recorrido —y por recorrer— la UANL se sube al tren de la igualdad de género, en su incorporación como asignatura obligatoria, en los diferentes programas educativos de licenciatura, esto es, a nivel de estudios de formación universitaria,

lo que da cuenta del trascendental acuerdo y compromiso que como institución educativa, nuestra Universidad ha asumido, en la vigencia de los valores de la paridad, inclusión, y su perseverancia en contra de la discriminación. Ciertamente, y atendiendo lo anteriormente expuesto, dan cuenta de visión de apertura y de progresividad que la UANL refleja, con la puesta en marcha de las diversas acciones y estrategias que de manera instrumental, sin duda alguna, han ido contribuyendo a mostrar una importante sensibilidad y responsabilidad en los temas de igualdad de género<sup>16</sup>, y que han marcado la pauta para que cada día, la labor institucional persistente de nuestra máxima casa de estudios<sup>17</sup> resulte más que con-

16 Duran-Bellonch, Mar y Ion, Georgeta, “Investigadoras con éxito en la universidad... ¿cómo lo han logrado?”, *Educación XXI*, vol. 17, núm. 1, 2014, pp. 39-57, en particular, p. 50 y ss, <https://www.redalyc.org/pdf/706/70629509002.pdf>.

17 Algunas de esas acciones son por ejemplo, las convocatorias que ha emitido, acercando al estudiantado a asumir conciencia de género: creando canales de expresión audiovisual (Rodríguez, Palacios, Eduardo, “Invita UANL a Cineminuto por la Igualdad de Género”, *Punto U*, 8 de septiembre de 2020, <https://puntu.uanl.mx/noti-u/invita-uanl-a-cineminuto-por-la-igualdad-de-genero/>; incentivando la participación estudiantil, dirigida a una mayor sensibilización y capacitación en igualdad de género, a través de la Sociedad de Alumnos de las diferentes Facultades (Prensa UANL, “UANL forma comités estudiantiles de igualdad de género”, 4 de abril de 2019, <https://www.uanl.mx/noticias/uanl-forma-comites-estudiantiles-de-igualdad-de-genero/>); llevando a cabo conferencias combatiendo los estereotipos socioculturales (Prensa UANL, “UANL realiza Jornada Morada por la igualdad de género”, *Punto U*, 5 de marzo de 2019, <https://www.uanl.mx/noticias/uanl-realiza-jornada-morada-por-la-igualdad-de-genero/> y Prensa UANL, “La igualdad de género debe aprenderse”, *Punto U*, 30 de noviembre de 2017, <https://www.uanl.mx/noticias/uanl-realiza-jornada-morada-por-la-igualdad-de-genero/>).

gruente con dicho objetivo.

Y que hay que señalarlo, no resulta tarea fácil, despojarse de los esquemas y estereotipos que integran las numerosas brechas de género, pero la voluntad institucional de cambio de cultura para la igualdad es evidente, y la educación son bastiones para ello, para romper paradigmas basados en patrones socioculturales de corte tradicional, y así, que puedan cada vez más, las mujeres científicas integrar espacios, que antaño les resultaban vedados. Para lo cual, se requieren voluntades, no sólo institucionales, sino de todo el conjunto de la comunidad universitaria para conseguir una transformación real en educación, ciencia, investigación, salud, etcétera.

Resulta más que evidente, la necesidad y urgencia que la perspectiva de género constituya la estructura vertebral de la gestión institucional universitaria, dirigida a construir una Universidad incluyente, con responsabilidad social y sobre todo, con compromiso que fortalezca la promoción de las científicas e investigadoras en las filas del quehacer de la Ciencia.

---

*mx/noticias/la-igualdad-de-genero-debe-aprenderse-gloria-ramirez-2/*); a través de eventos culturales como el teatro (Prensa UANL, “UANL romperá estereotipos de género en montaje de La Ilíada”, 12 de abril de 2018, *Punto U*, <https://www.uanl.mx/noticias/uanl-rompera-estereotipos-de-genero-en-montaje-de-la-iliada/>); así como también, acciones dirigidas a visibilizar las diversas caretas que la desigualdad de género puede presentar (Coordinación de Prensa UANL, “UANL impulsa igualdad de género”, *Punto U*, 8 de marzo de 2018, <https://www.uanl.mx/noticias/uanl-impulsa-igualdad-de-genero-2/>), entre otras.

Está fuera de toda duda que a mayor representación e incorporación de las mujeres en la investigación y en las políticas institucionales que rigen a la UANL, ello resultará determinante para afianzar los valores de toda comunidad universitaria: equidad, responsabilidad, congruencia institucional, confianza, respeto a derechos humanos, entre otros.

#### IV. CONSIDERACIONES FINALES

Ciertamente, en lo esencial, podemos concluir que la UANL se ha subido al tren de la igualdad de género, con diversas acciones y ejercicios, teniendo como enfoque central, la anhelada igualdad de género, no sólo la de índole formal —plasmada en papel y en lo normativo— sino llevando a cabo acciones que materialmente asumen su compromiso social, dirigidas a paliar las brechas de género que aún persisten, y así conseguir una igualdad real y material.

Es por ello que se aprecian los significativos avances que la UANL ha logrado, implementando una política de acciones estratégicas para que las científicas e investigadoras cuenten con el apoyo institucional requerido, y así poder visibilizar su labor en la transmisión de conocimientos y habilidades, así como también en la innovación e investigación en sus diferentes centros universitarios.

Efectivamente, políticas institucionales contenidas en la *Misión y Visión 2030*, trazan una línea que aporta progresividad y de avanzada, en cuanto al tema relevante de la igualdad de género en el seno universitario en la UANL, dando cuenta de la capacidad reflexiva y de gestión político institucional, que como Uni-

versidad ha de contribuir hacia la anhelada y plena igualdad de las mujeres en la ciencia y la investigación. Ahora bien, cabría formularnos la siguiente interrogante: como ente institucional, ¿hemos experimentado logros? sí; ¿avances? También. ¿Quedan desafíos pendientes? ciertamente, tornándose un reto de largo aliento, y una tarea difícil, pero no imposible de conseguir. La senda institucional está preparada y alistada para que la incorporación de la igualdad de género en la UANL continúe por el buen camino que ha mostrado hasta hoy, esto es, hacia la plena inclusión de las mujeres en el sistema científico y de investigación, a través de acciones transformadoras. Se torna más que necesaria, redoblar los esfuerzos institucionales basados en una reinención institucional universitaria, y generando políticas de igualdad sustantiva dentro de la lógica que supone a nuestra Universidad como ente de responsabilidad social, y está dispuesta a ello. Contamos con la confianza y la certeza que así se continúe.

Por último, y a pesar que, sin duda alguna, aún quedan desafíos pendientes por atender, nuestra institución, ha marcado el camino que se ha de seguir y continuar, hasta lograr de manera efectiva, la paridad de género en los espacios científicos y de investigación en nuestra Máxima Casa de Estudios. Estamos más que convencidos que el andamiaje institucional y normativo está preparado para lograr cambios estructurales y sustantivos propicios para conseguir tal compromiso, y estamos ciertos que así será.

## V. BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ GALLEGOS, Jaime, “Retos y perspectivas del Sistema Nacional de Investigadores”, en SALVADOR VEGA, León (coord.), *Sistema Nacional de Investigadores. Retos y Perspectivas de la Ciencia en México*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2018.
- ANDIÓN IBÁÑEZ, Ximena, “El piso pegajoso, el techo de cristal y las nuevas revoluciones necesarias”, OXFAM México, noviembre de 2020, <https://www.oxfammexico.org/historias/el-piso-pegajoso-el-techo-de-cristal-y-las-nuevas-revoluciones-necesarias>.
- AYALA RUBIO, Adriana, “Las Académicas en el Sistema Nacional de Investigadores: Evolución, Problemática y Retos”, ponencia presentada en el *4to Congreso Nacional y Tercero Internacional: Retos y Expectativas de la Universidad*, Universidad de Coahuila, 2017.
- BALLARÍN DOMINGO, “Mujeres en el “laberinto de cristal” universitario”, en DE TORRES RAMÍREZ, Isabel, coord, *Miradas desde la perspectiva de género: estudios de las mujeres*, 2015.
- BARRAL, María José et. al., (eds.) *Interacciones ciencia y género. Discursos y prácticas científicas para mujeres*, Icaria, España, 2019.
- BBC MUNDO, *Marilyn Loden, la mujer que inventó la expresión “techo de cristal”*, *BBC News/Mundo*, 13 de diciembre de 2017, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-42338736>.
- BELAUSTEGUIGOITIA, Imanol y BELAUSTEGUIGOITIA, Maite, “Las mujeres ejecutivas y el techo de cristal”, Centro de Desarrollo de la Empresa Familiar CEDEF del Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2013, <http://cedef.itam.mx/publicaciones.html>.
- BLÁZQUEZ GRAF, Norma y FLORES, Javier, “Género y ciencia en América Latina. El caso de México”, en BLÁZQUEZ GRAF, Norma y FLORES, Javier (eds.), *Ciencia, Tecnología y Género en Iberoamérica*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2018.
- BOARD OF TRUSTEES OF THE UNIVERSITY OF ILLINOIS, *Entre la casa y la ciencia: mujeres científicas en Tlaxcala*, México, 2018.

- BONDER, Gloria, "Equidad de Género en Ciencia y Tecnología en América Latina: Bases y Proyecciones en la construcción de conocimientos, agendas e institucionalidades", Washington, en *Office of Science and Technology of the Organization of American States, Inter-American Commission of Women Gender Advisory Board UN Commission on Science and Technology of Development*. [http://www.catunescomujer.org/catunesco\\_mujer/documents/GENDER\\_OAS-CIM-GBONDER.pdf](http://www.catunescomujer.org/catunesco_mujer/documents/GENDER_OAS-CIM-GBONDER.pdf), 2014.
- BURIN, Mabel, "Las 'fronteras de cristal' en la carrera laboral de las mujeres. Género, subjetividad y globalización", *Anuario de Psicología*, núm 39, vol. 1, abril de 2020.
- BUSTELO, María y PETERSON, Eli, "Conciliación y (des)igualdad. Una mirada debajo de la alfombra de las políticas de igualdad entre mujeres y hombres", *Revista de Desarrollo y Educación Popular. Hombres y mujeres: coeducación*, primavera, núm. 7, 2017.
- CALERO BLANCO, Vane, "La ciencia que se esconde en los saberes de las mujeres", *Alambique: Didáctica de las ciencias experimentales*, núm. 99, 2020.
- CAMARENA ADAME, María Elena y SAAVEDRA GARCÍA, María Luisa, "El techo de cristal en México", *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, vol. V, núm. 47, enero-junio de 2018.
- CERROS RODRÍGUEZ, Elisa y RAMOS TOVAR, María Elena, "Discurso de género y emociones en mujeres académicas de alto rendimiento", *Perspectivas Sociales*, núms. 1 y 2, primavera-otoño de 2019.
- COORDINACIÓN DE PRENSA UANL, "UANL impulsa igualdad de género", *Punto U*, 8 de marzo de 2018, <https://www.uanl.mx/noticias/uanl-impulsa-igualdad-de-genero-2/>.
- CONTRERAS, Erika Lilian y PADILLA, Alejandra, "Mujeres mexicanas en la ciencia: sus retos más grandes no tienen que ver con su chamba", *SerendipiaData*, <https://animal.mx/2021/02/mujeres-mexicanas-en-la-ciencia-sus-retos-mas-grandes-no-tienen-que-ver-con-su-chamba/>, 11 de febrero de 2021.
- CUADRADO GUIRADO, María Isabel et. al., "Mujeres y liderazgo: claves psicosociales del techo de cristal", *Psicothema*, número 23, vol. 2, 2011.
- DIDOU AUPETIT, Sylvie y ETIENNE, Gérard, *El Sistema Nacional de Investigadores, veinticinco años después. La comunidad científica, entre distinción e internacionalización*, México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, 2020.
- DURAN-BELLONCH, Mar y ION, Georgeta, "Investigadoras con éxito en la universidad... ¿cómo lo han logrado?", *Educación XXI*, vol. 17, núm. 1, 2014, <https://www.redalyc.org/pdf/706/70629509002.pdf>.
- EVANGELISTA GARCÍA, Angélica, TINOCO OJANGUREN, Rolando y TUÑÓN PABLOS, Esperanza, "Género y ciencia en México", *Ciencia. Revista de la Academia Mexicana de Ciencias*, núm. 63, vol. 3, julio-septiembre de 2019.
- FERNÁNDEZ, Lourdes, "Género y mujeres académicas: ¿hasta dónde la equidad?", en BLÁZQUEZ GRAF, Norma y FLORES, Javier (eds.), *Ciencia, Tecnología y Género en Iberoamérica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018.
- FOX KELLER, Evelyn, "Reflexiones sobre Género y Ciencia", *Revista Perspectivas Sociales*, vol. 15, núm. 2, julio-diciembre de 2017.
- GAETE QUEZADA, Ricardo, "Acceso de las mujeres a los cargos directivos: universidades con techo de cristal", *Revista CS*, núm. 24, enero-abril de 2018, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476358051005>.
- GÁLVEZ MÉNDEZ, Victoria Elizabeth, "Ciencias y género: los supuestos de la exclusión", *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, núm. 15, 2020.
- GARCÍA BEAUDOUX, Virginia, "Carreras de obstáculos y laberintos de cristal", en USEROS, Ana (dir.), *El atlas de las mujeres en el mundo: las luchas históricas y los desafíos actuales del feminismo*, 2018.
- GOBIERNO DE MÉXICO-INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, "Piso pegajoso", *Glosario para la igualdad*, México, 2021, <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/piso-pegajoso>.
- GONZÁLES GARCÍA, Martha, *Ciencia, tecnología y género*, Asunción, 2017, <https://www.animalpolitico.com/2018/11/universidades-mexico-no-garantizan-igualdad-de-genero/>.

- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Mercedes, “La pandemia profundiza la brecha de género, especialmente para las mujeres con hijos e hijas”, *Género y Economía. Desigualdades de género en el mercado de trabajo*, 15 de mayo de 2021, <https://generoyeconomia.wordpress.com/2021/05/15/la-pandemia-profundiza-la-brecha-de-genero-especialmente-para-las-mujeres-con-hijos-e-hijas/>.
- JUÁREZ, Blanca, “Panorama Laboral de las Mujeres. Entre cristales y pisos pegajosos, glosario de género en el trabajo”, *El Economista*, 24 de noviembre de 2019, <https://www.economista.com.mx/capitalhumano/Entre-cristales-y-pisos-pegajosos-glosario-de-genero-en-el-trabajo--20191124-0049.html>.
- MACHO, Marta, “Mujeres con ciencia”, *Un blog de la Cátedra de Cultura Científica de la UPV/EHU*, 2017, <http://www.mujerescon-ciencia.com>.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, María del Carmen y PATERNA, Consuelo, “La perspectiva de género aplicada a la conciliación”, en MARTÍNEZ MARTÍNEZ, María del Carmen (coord.), *Género y conciliación de la vida familiar y laboral, un análisis psicosocial*, España: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2019.
- MATUS-LÓPEZ, Mauricio y GALLEGU-MORÓN, Nazareth, “Techo de cristal en la Universidad. Si no lo veo no lo creo”, *Revista Complutense de Educación*, vol. 26, núm. 3, 2015.
- MÉNDEZ GARCÍA, Elia y SÁNCHEZ MEDINA, Patricia, “Reflexiones en torno de la vida académica femenina: ¿tiranía de los cuidados y reproducción de lógicas culturales patriarcales?”, en GARCÍA ORAMAS, María José (coord.), *Igualdad sustantiva en las Instituciones de Educación Superior*, Universidad Veracruzana, México, 2018, <http://libros.uv.mx/index.php/UV/catalog/download/TU178/160/461-1?inline=1>.
- PRENSA UANL, “UANL romperá estereotipos de género en montaje de La Ilíada”, 12 de abril de 2018, <https://www.uanl.mx/noticias/uanl-rompera-estereotipos-de-genero-en-montaje-de-la-iliada/>.
- “UANL forma comités estudiantiles de igualdad de género”, 4 de abril de 2019, <https://www.uanl.mx/noticias/uanl-forma-comites-estudiantiles-de-igualdad-de-genero/>.
- ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE) “Bridging the Digital Gender Divide: Include, Upskill, Innovate”, Recomendación de fecha de 2018, <https://www.oecd.org/going-digital/bridging-the-digital-gender-divide-key-messages.pdf>.
- PÉREZ ARMENDÁRIZ, Martha y RUIZ AZUARA, Lena, “Equidad de género en la ciencia en México”, *Ciencia*, julio-septiembre de 2018.
- PÉREZ LANZA, Cintia B, “Género y Ciencia- ¿Avances o retrocesos?”, en *Contribuciones a las ciencias sociales*, <http://www.eumed.net/rev/cccss/12/cbpl.htm>, 2018.
- PRENSA UANL, “La igualdad de género debe aprenderse”, *Punto U*, 30 de noviembre de 2017, <https://www.uanl.mx/noticias/la-igualdad-de-genero-debe-aprenderse-gloria-ramirez-2/>.
- “UANL romperá estereotipos de género en montaje de La Ilíada”, 12 de abril de 2018, *Punto U*, <https://www.uanl.mx/noticias/uanl-rompera-estereotipos-de-genero-en-montaje-de-la-iliada/>.
- “UANL realiza Jornada Morada por la igualdad de género”, *Punto U*, 5 de marzo de 2019, <https://www.uanl.mx/noticias/uanl-realiza-jornada-morada-por-la-igualdad-de-genero/>.
- “UANL forma comités estudiantiles de igualdad de género”, 4 de abril de 2019, <https://www.uanl.mx/noticias/uanl-forma-comites-estudiantiles-de-igualdad-de-genero/>.
- REBOLLEDO, Loreto y ESPINOSA, María Paulina, “Género, universidad e investigación. Una tríada compleja”, *Anales de la Universidad de Chile*, núm. 11, séptima serie, 2016, <https://anales.uchile.cl/index.php/ANUC/article/view/45312>.
- REDACCIÓN DE ANIMAL POLÍTICO, “Universidades en México no garantizan la igualdad de género a estudiantes y trabajadores por falta de mecanismos”, *Animal Político*, 29 de noviembre de 2018, <https://www.animalpolitico.com/2018/11/universidades-mexico-no-garantizan-igualdad-de-genero/>.

- RODRÍGUEZ PALACIOS, Eduardo, “Invita UANL a Cineminuto por la Igualdad de Género”, *Punto U*, 8 de septiembre de 2020, <https://puntou.uanl.mx/noti-u/invita-uanl-a-cineminuto-por-la-igualdad-de-genero/>.
- ROYO PRIETO, Raquel, *Maternidad, paternidad y conciliación en la CAE. ¿Es el trabajo familiar un trabajo de las mujeres?*, Bilbao: Universidad de Deusto, 2018.
- RUIZ GUTIÉRREZ, Rosaura, “El Sistema Nacional de Investigadores”, en SALVADOR VEGA, León (coord.), *Sistema Nacional de Investigadores. Retos y Perspectivas de la Ciencia en México*, Universidad Autónoma Metropolitana, 2018, <https://docplayer.es/73922101-Sistema-nacional-de-investigadores-retos-y-perspectivas-de-la-ciencia-en-mexico.html>.
- RUSSEL, Jane Margaret, “Indicadores de producción científica por género”, Distrito Federal: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, [http://www.redhucyt.oas.org/RI-CYT/interior/normalizacion/III\\_bib/Rusell.pdf](http://www.redhucyt.oas.org/RI-CYT/interior/normalizacion/III_bib/Rusell.pdf), 2017.
- SANTANA HERNÁNDEZ, Manuel, “Cuando Pandora salvó a Galatea: la sororidad como respuesta en «Casas Rojas», de Nieves Delgado”, *Revista de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada*, núm. 24, 2021.
- SEGOVIA SAIZ, Carla *et. al.*, “Techo de cristal y desigualdades de género en la carrera profesional de las mujeres académicas e investigadoras en ciencias biomédicas”, *Gaceta*, vol. 34, núm. 4, 2020.
- SERRATO, José A., “El hombre y la mujer: seres humanos, sus diferencias y relaciones”, *Ciencia UANL*, año 16, núm. 64, octubre-diciembre de 2013.
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, *Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030*, Ciudad Universitaria, febrero de 2019, <https://www.uanl.mx/wp-content/uploads/2019/04/PDI-2018>.
- *Misión y Visión 2030*, <https://www.uanl.mx/mision-y-vision/>.
- ZUBIETA G., Judith, “Presentación. Ciencia y Género”, *Ciencia. Revista de la Academia Mexicana de Ciencias*, vol. 3, núm. 63, julio-septiembre de 2017.

